



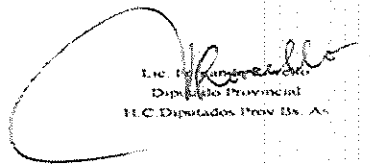
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

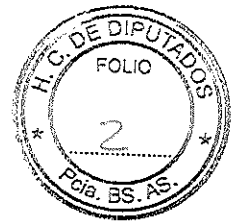
PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De Beneplácito por el Día del Psicólogo, que se conmemora el 13 de octubre de cada año, fecha que instituida en 1974, cuando la Confederación de Psicólogos de la República Argentina (CoPRA), entidad antecesora de la actual FePRA, convocó al Primer Encuentro Nacional de Psicólogos y Estudiantes de Psicología en la ciudad de Córdoba.


Lic. *Rosendo*
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

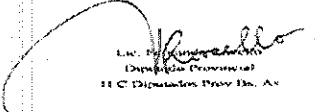
El día 13 de octubre, se conmemora en nuestro país el Día del Psicólogo, fecha que se instituyó en 1974, cuando la Confederación de Psicólogos de la República Argentina (CoPRA), entidad antecesora de la actual FePRA, convocó al Primer Encuentro Nacional de Psicólogos y Estudiantes de Psicología en la ciudad de Córdoba. Este encuentro se erigió como un espacio para pensar y trabajar por los derechos de los psicólogos, por la construcción de una identidad profesional y donde miles de psicólogos y estudiantes de todo el país unieron sus fuerzas en defensa de la psicología.

En 1977, la Copra se disolvió y se reorganizó con el nombre de Federación de Psicólogos de la República Argentina (FePRA).

Han pasado 47 años desde aquel 13 de Octubre de 1974, tiempos de logros y dificultades, tiempos en que los psicólogos lograron jerarquizarse como profesionales independientes y autónomos.

Reivindicamos la construcción colectiva, el debate y la defensa por los derechos de todos y todas los Psicólogos y Psicólogas de nuestra Provincia y, hacemos llegar un cálido reconocimiento por su labor en beneficio de la comunidad toda.

Es por ello, que solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.


L. C. Diputado Provincial
H. C. Diputados Prov. Bs. As.